

gado de Instrucción número 4 de Málaga; Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Laredo, Liria, Manresa, Onteniente, Salas de los Infantes, Trujillo, Valmaseda, Vélez-Málaga; en los Juzgados de Distrito de Alora, Belmonte de Miranda, Bilbao número 2, Ecija (dos plazas), Fuente de Cantos, Gavá, Jerez de la Frontera número 2, La Línea de la Concepción, Madrid número 7 (tres plazas), Medina del Campo, Monóvar, San Fernando, Santa Cruz de Tenerife número 2, Santiago de Compostela número 1; en los Juzgados de Paz de Bullas, Canovellas, Fuente Alamo, Jávea, Las Nieves, Premiá de Mar y Punta Umbria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4556 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila el Notario de Palma de Mallorca don Germán Chacáregui y Sáenz de Tejada, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca don Germán Chacáregui y Sáenz de Tejada, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE DEFENSA

4557 *REAL DECRETO 357/1980, de 2 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Emilio Hernández Ruiz.*

Por aplicación de la disposición transitoria sexta, uno, circunstancia segunda, a), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Emilio Hernández Ruiz.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

4558 *REAL DECRETO 358/1980, de 2 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel Médico del Ejército, retirado, don Manuel Unzeta Conde.*

Por aplicación de la disposición transitoria sexta, uno, circunstancia segunda, a), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel Médico del Ejército, retirado, don Manuel Unzeta Conde.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

4559 *REAL DECRETO 359/1980, de 2 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Juan Reig González-Larrinaga.*

Por aplicación de la disposición transitoria sexta, uno, circunstancia segunda, b), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Juan Reig González-Larrinaga.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

4560 *REAL DECRETO 360/1980, de 2 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Manuel Esteban Román.*

Por aplicación de la disposición transitoria sexta, uno, circunstancia segunda, a), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Manuel Esteban Román.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

4561 *REAL DECRETO 361/1980, de 2 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Alfonso Aguado Ortega.*

Por aplicación de la disposición transitoria sexta, uno, circunstancia segunda, a), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Alfonso Aguado Ortega.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

4562 *REAL DECRETO 362/1980, de 27 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Alonso García pase a la situación de Reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Alonso García pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN